

ACERCA DEL PSICOANÁLISIS DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES Lic Sonia Cesio¹

ABSTRACT

Descripción del marco terapéutico que posibilita un despliegue emocional equivalente a transferir conflictos sobre el encuadre, como para que sea accesible a la acción analítica e interpretativa. El cambio en lo que respecta al análisis clásico tiene que ver con la modificación del concepto de realidad externa, y la descripción del vínculo diferenciándolo de relación objetal.

El psicoanálisis vincular propicia las transferencias vinculares, fenómeno que no puede ocurrir en el análisis individual. La relación clásica con el analista posee un componente real vincular, pero no admite la transferencia sobre él de la situación del conflicto matrimonial, familiar o grupal. La dinámica de los análisis de las configuraciones vinculares, está dado por el tope que implica la presencia del otro real en la regresión fantasmática. Esa presencia atribuye significados, emociones, sentimientos. La transferencia en la situación analítica desarrolla la presentación de una situación que no tuvo lugar antes, la relación de las alteridades que se constituyen como sujetos cuando se instituye el vínculo. Se posibilita la constitución de un aparato vincular que se origina y permite la relación con los otros. La ajenidad del analista promueve el despliegue del amor infantil con lo cual se espera modificar ese aspecto; eso convierte a la transferencia en un instrumento para construir la intersubjetividad, entendida como relación entre los sujetos cuya ajenidad daría sentido al origen de un vínculo, y produce una situación inaugural, estableciendo marcas que no tenían registro previo. Con esta modalidad de abordaje se suscitan otros tipos de mecanismos de defensa: al vínculo con otro (resistencias de vincularidad), a lo ajeno del otro, y al surgimiento de lo nuevo

Palabras Claves:

cotidianeidad - malentendido - zona compartida/zona no compartida - inconciente vincular - resistencias de vincularidad - reconocedor privilegiado - queja - reproche - paradojas - marcas fundantes - clima - pertenencia - zona de encuentro - ajenidad - hacer juntos - principio de incertidumbre.

¹ Coordinadora, redactora de contenidos y webmaster de www.enigmapsi.com.ar Correo electrónico: info@enigmapsi.com.ar

DESCRIPCIÓN TEÓRICA

La configuración vincular

La expresión configuración vincular aplicada a los vínculos menciona a las figuras, a las formas prototípicas en las que se organizan los conjuntos multipersonales por efecto de determinaciones de orden inconsciente. Asimismo, designa la modalidad de agrupamiento dentro del encuadre terapéutico: pareja, familia, grupo, institución. Da cuenta de tres espacios psíquicos: intrasubjetivo, intersubjetivo y transubjetivo; y de la existencia de: complejidad vincular, alianzas, acuerdos, pactos, trama fantasmática.

Es la forma dinámica y cambiante de la unión que sucede en el encadenamiento de los significados inscriptos en el discurso, que como sujetos proponemos al 'otro'. El discurso que representa al objeto y que debe permanecer transitándolo, tanto en lo imaginario como en lo simbólico constituyen el sentido del vínculo. El mismo, conceptualizado como una instancia tercera producto de la interacción, se transforma en factor simbolizante y constituye a los sujetos del vínculo.

El objeto de estudio y tratamiento en las configuraciones vinculares es el vínculo, que transcurre en la intersubjetividad y origina representaciones mentales por efecto de la presencia del otro. Posee una estructura y sus elementos tienen entre sí una relación de correlación y oposición. Su cualidad es la bidireccionalidad, y le es inherente toda la problemática de ajenidad y de exceso.

Se desarrollan funciones que se despliegan en la trama familiar, tales como un modelo de función materna que tiene que ver con la relación continente-contenido, y un modelo de función paterna simbólicamente referida a la legalidad y al corte.

Los vínculos familiares que se desarrollan en el inconsciente, remiten a un campo vincular primario, un entramado que es a la vez instituido e instituyente.

Vínculo significa unión o atadura de una persona o cosa con otra; se refiere a atar duraderamente. Tiene características de ligadura inconsciente. El vínculo entre un padre y un hijo o entre un esposo y una esposa, da cuenta de una estructura que los envuelve y los inviste más allá y más acá de los yoes incluidos en la misma. Es en el conjunto de realizaciones donde se manifiesta la matriz inconsciente del vínculo. El ser humano nace y vive en un mundo de vínculos. La soledad implica al estado mental individual o compartido de estar ligado en un vínculo impregnado de malestar. 'El vínculo es difícilmente representable para la mente (...) ofrece una garantía al yo para no perderse ni para perder la representación simbólica del otro ni al otro, sino el mundo sería vacío'.

Las relaciones familiares surgen de yoes y vínculos, diferentes entre sí, mancomunados y ligados en el conjunto del parentesco.

Tipos de Vínculos

Se designan cuatro tipos de vínculos:

- a) de alianza que liga los lugares de esposo y esposa ocupados por el yo de cada uno de ellos;
- b) de filiación que liga los lugares de los padres con el de los hijos, ocupados respectivamente por el yo del padre y de la madre; y en un momento posterior por el de los hijos (cuando devienen padres);
- c) de consanguinidad que liga los lugares de hermanos, de uno con otro en tanto hijos del mismo padre y madre, ocupados por los yoes de los hermanos; y
- d) avuncular que liga el lugar del dador de la madre y el lugar de la madre (y esposa) ocupado a su vez por el representante de la familia materna. Esta distinción es importante porque permite reconocer de inmediato que los yoes son desplazables respecto de los lugares, pueden pasar de uno a otro.

El hijo puede pasar del lugar del hijo, al lugar del padre y el padre ocupar el lugar del hijo, la hermana puede ocupar el lugar de la madre, y así sucesivamente.

El parentesco

El parentesco consiste en un conjunto de nombres que sirven para designar a los parientes y se acompañan además, por series de comportamientos afectivos afines a las denominaciones. "Parentesco" proviene del latín "parentes", "padre y madre" (propiamente participio de "parere" "dar a luz, engendrar") más tarde parientes. La antropología estructural de origen francés, cuyo representante es Lévi-Straus, toma como base la relación de alianza y está basada en la noción de intercambio entre las familias.

El vínculo de filiación da cuenta de la descendencia. Dos personas son parientes cuando existe una de las relaciones siguientes: o bien una desciende de la otra o bien ambas descienden de un antepasado común. Hay que recordar aquí que la palabra "descent" (filiación) se refiere a la relación social y no física, entre padres e hijos/as. La sociedad capta y regula el deseo de continuar en quien lo sucede, manera de compensar la separatividad y la pérdida de sus miembros por la muerte.

El vínculo de alianza

El vínculo de alianza se enfatiza desde el punto de vista del matrimonio, ya que la prohibición del incesto en el centro de la cuestión. La alianza es sinónimo de lo que fue un vínculo de afinidad. La prohibición se acompaña de una indicación positiva: la exogamia, esto es la búsqueda de cónyuge en el sector extrafamiliar de la sociedad, o por fuera del clan o del grupo, donde la clasificación ubica ciertos parientes como permitidos y otros, como prohibidos. Los que pertenecen al grupo son endogámicos; los que se relacionan con los sujetos del área extrafamiliar realizan una interacción exogámica. Esta concepción del vínculo de alianza lleva implícitas las nociones de reciprocidad y de intercambio por las cuales en el parentesco se define a las personas y

se las transforma en pareja con el acuerdo de transferir un valor de una familia a la otra. Si la exogamia define una orientación social, la prohibición del incesto lo hace a nivel familiar e individual.

El vínculo entre hermanos

El vínculo entre hermanos proviene del latín "germanus", abreviación de "frater germanus": hermano de padre y madre, locución por la cual "germanus" tiene un sentido propio y habitual de "verdadero, auténtico". Este vínculo está comprendido en la relación de los hijos de los mismos padres. Esto designa comportamientos afectivos de nivel psíquico y social. Hay actitudes prescriptas según el grado de parentesco: respeto riguroso al padre, familiaridad respecto del tío, hostilidad, afeción, solidaridad o competencia con el hermano, etc. Se enfrentan entonces con dos series de actitudes: las codificadas por lo social, de cierta manera obligatorias, como son los rituales o ceremoniales. También están aquellas actitudes no institucionales, personales, no codificadas por la organización social y que se ubican como producciones más personales o psicológicas.

El vínculo avuncular

El vínculo avuncular da cuenta de circulación de la mujer; el padre cede a su hija a un representante de otra familia, y a su vez ella tiene que aceptar ser cedida y renunciar a la familia de origen para formar otra nueva familia nuclear. El receptor de esa mujer queda con una deuda que nunca se paga. Esa deuda se compensaría con la llegada de los hijos.

Cuando predomina el vínculo entre la familia dadora y la mujer, el esposo ocupa un lugar desvalorizado, desautorizado. Tampoco puede cumplir con la función paterna que es ocupada por el padre de la mujer. Pero así como la sexualidad infantil sucumbe a la amnesia, la relación con la familia dadora sucumbe a una represión de tipo sociocultural. No es habitual que luego de haber constituido una pareja el esposo le agradezca a sus suegros la entrega de la hija. Se vive como algo generacional y esperable. Los conflictos surgen después, cuando no se puede establecer una legítima alianza y el hombre no puede cumplir con el rol de esposo-padre y la mujer no puede ser esposa-madre.

La posibilidad de poner en palabras la experiencia vincular es remota, como lo es contar un sueño, o poner en palabras una experiencia inefable y en realidad cada una lo es. Lo emocional se refiere a un conjunto de vivencias y sentimientos, con los que la mente se puso en contacto, susceptibles de ser registrados y evocados. Aunque contiene trazos de memoria de experiencias originarias, la experiencia emocional es inédita por el contacto con otro y por la cuota de azar incluida en todo vínculo. Hay una relación reversible puesto que el vínculo es descrito como una experiencia emocional.

La estructura familia inconsciente

El concepto de estructura familiar inconsciente describe un nivel inconsciente, simbólico, que le da significado a las relaciones familiares. Se inscribe en el psiquismo del sujeto como fundante y organizadora de sus vínculos. En la mencionada estructura reside el origen real del/los significado/s que organizan y dan forma a las diversas relaciones familiares.

Contiene al vínculo de pareja como originario y fundante, donde la familia está como una disposición a desplegarse. Se puede saber posteriormente, que esa disposición estaba incluida en el proyecto de la pareja como algo virtual. La familia es un conjunto de personas y sus relaciones, actuando y funcionando en un mismo plano y

simultáneamente. Pero la única manera de hablar de ellas es ordenándolas en un antes y un después.

La familia es una estructura de parentesco y es el objeto familia.

La Estructura

Estructura es un conjunto formado por elementos susceptibles de poseer ciertas propiedades, y de tener relaciones entre si, o con otros elementos.

Hay combinaciones vinculares: se es padre, se es hijo, se es marido, se es hermano simultáneamente. Cada lugar implica un tipo particular de intención (función). La familia nuclear comprende tres generaciones: padres, hijos y la denominación avuncular.

La relación de deseo entre el niño y la madre es aquella que no tuvo la prohibición inicial constitutiva del vínculo de alianza. Podemos decir que toda vez que la alianza se establece sobre una relación no prohibida o no interdicta entre la mujer-esposa y su dador, el papel del marido-padre está cuestionado y el papel del tío avuncular comienza a constituirse en imagen fuerte de identificación, competitiva con la identificación paterna.

Si la estructura psíquica del superyo- ideal del yo se compone de dos subestructuras, podemos suponer que una de ellas, el superyó, se va a construir sobre el modelo del padre y el ideal del yo sobre el del tío-dador materno, o viceversa.

El hijo es tomado como objeto deseado por la madre, lo que promueve a su vez el deseo hacia ella. El padre interviene a través de la amenaza de castración para separarlo y alejarlo. La interdicción del objeto de deseo infantil mediante la prohibición del incesto, circulará como una regla, y es su presencia lo que determinará la ubicación del sujeto en la cultura. El niño se incluye en un sistema ordenado por reglas y en el del lenguaje, y al mismo tiempo lo transmite.

La memoria vincular

La memoria vincular es un modelo donde se puede decir que está la estructura de los vínculos familiares aunque no esté en ningún lugar físico sino en las representaciones proyectadas en él. Los vínculos tienen estabilidad en el tiempo, respecto de sus intercambios. Requiere postular algún tipo de memoria para un registro de sus particularidades específicas, de la construcción de la trama vincular, tanto como de la modalidad y del orden estructural. "...la EFI de cada familia recuerda un momento originario(...)la emergencia de los vínculos recordados sin saber que lo son, genera aquello que llamamos 'repetición'. ¿Como modelizar una memoria de la estructura familiar?"

Hay una memoria de los pueblos transmitida en sus ritos, mitos, en sus relatos históricos portados por algún miembro. La memoria proveniente de los modelos socioculturales, es la que recuerda a cada uno su posición en el parentesco, y los recuerdos de cada yo respecto de su ubicación y la de los otros.

Este proceso se produce porque hay una facilitación dada por una disposición heredada a reconocer estructuras vinculares y a realizarse con los vínculos familiares

ESPACIOS PSÍQUICOS

El espacio intrasubjetivo

El espacio intrasubjetivo se caracteriza por la unidireccionalidad. Es equivalente a lo intrapsíquico de la teoría clásica. El sentido unidireccional se irradia desde el yo hacia lo externo. Esta conformación representa desde el yo corporal, los productos de funcionamiento autoerótico hasta los fantasmas de autoengendramiento.

Sus componentes son: pulsión, fantasía, relación de objeto, sujeto de deseo.

El espacio intersubjetivo

El espacio intersubjetivo se caracteriza por ser bidireccional, dado que el sentido ya no proviene del mundo interno, sino que deviene de la relación con los otros sujetos-nuevos-significativos. Implica el pasaje conceptual de objeto interno al otro. “La intersubjetividad deriva de la percepción conciente de que el ir siendo genera una alteración. Afectación, perturbación, desacomodamiento son términos que tienen algo que ver y son empleados por diferentes autores para dar cuenta de un efecto de alteridad (...) En la intersubjetividad, el no poder afirmar el ‘yo hago’ sino el ‘hacemos’ despoja al yo de una cualidad de completud (...) siendo central el desacuerdo, desencuentro, descloque”

Supone la inscripción de pactos y acuerdos inconcientes, relacionados tanto con la positividad como con la negatividad, las alianzas inconcientes y la interfantasmaticización.

La representación inconciente del vínculo es el campo de los otros dentro del psiquismo. Aquí adquiere precisión la noción de sujeto del vínculo con su correlato: el otro del vínculo

Complejidad vincular

El concepto de complejidad vincular se refiere al funcionamiento de la pareja como vínculo, en su nivel de organización y en los diferentes modos de relación que se establecen entre los miembros. Abarca a la mayor o menor complejidad relacionada con la plasticidad o la repetitividad; la progresión o regresión de los funcionamientos, y por lo tanto con la capacidad del vínculo de elaborar conflictos o situaciones traumáticas. Se relaciona también con la posibilidad de actualizar y reformular los acuerdos inconcientes a lo largo del desarrollo de vínculo.

El espacio transubjetivo

El espacio transubjetivo es donde se ubican las representaciones vinculares con el mundo externo (real y físico) que el sujeto adquiere desde lo originario, tanto directamente como mediatizado por el superyo de los padres. El sujeto es tanto sujeto del mundo como de la estructura familiar, o sea que tiene doble entrada: por la madre y desde la cultura (el macrocontexto). Sería el espacio del psiquismo de mayor apertura.

La articulación entre los planos intrasubjetivo, intersubjetivo y transubjetivo da cuenta de este modelo psicoanalítico que privilegia el campo relacional, incluyendo a la vez el papel que desempeña el macrocontexto social en relación a los sujetos y a los vínculos. ‘No se puede concebir un contexto vincular, cualquiera sea, sin pensarlo como una pantalla en que se proyectarán y cristalizarán los contenidos de fantasías de los que lo constituyen’

La interfantasmaticización

La interfantasmaticización es una coproducción de un vínculo, que aporta una dimensión de mayor novedad en los acuerdos inconcientes y trasciende a la repetición o a la combinatoria de lo ya existente. La actividad fantasmática inconciente de la pareja o la familia, activa la producción de fantasías concientes.

La noción de otro del vínculo

La noción de otro del vínculo es definida como una construcción representacional que incluye lo máximo representable de ese otro, en su condición de real; y "lo real del otro", roca viva incognoscible e irrepresentable que constituye la marca de ajenidad del mismo.

Angustia de vincularidad

La emergencia de la angustia de vincularidad, es pensada como efecto del atravesamiento que el vínculo genera en los miembros de la pareja. La existencia de la representación de otro adulto que protege al hijo y a la madre, al mismo tiempo que atrae hacia sí y canaliza el erotismo genital de ésta, completa una triangulación que posibilita el progreso del infante hacia la maduración psíquica, esto es hacia una organización mental que incluya una primera interdicción junto a la promesa de búsqueda y hallazgo futuro de un objeto "otro".

Acuerdo inconciente

Se denomina acuerdo inconciente al conjunto de estipulaciones inconcientes donde por lo menos dos yoes regulan los intercambios de aquellos aspectos compartibles de cada uno, a efectos de crear lo más deseado, lo más provechoso y lo menos prohibido de cada yo, en una composición con carácter de estructura más o menos estable. Constituye así una unidad que implica y supera la mera suma de los aportes de cada yo en una combinatoria que articula las constelaciones objetales individuales. Dicha estructura está compuesta por: una parte del yo, una parte del otro, y una envoltura afectiva que los liga; constituyendo una vivencia de unidad compartida e inscripta en cada mente con el doble carácter de simultaneidad y uniterritorialidad.

El pacto inconciente

El pacto inconciente es un proceso por el cual se asegura la existencia de un sector incompatible de cada yo, no comprometido en el vínculo, reconociendo a los yoes participantes, que deben tolerar la inaccesibilidad al espacio no compartible de cada uno.

Defienden de la pulsión y del dolor del yo, por no tener acceso a todo del otro. Implican un supuesto de cumplimiento riguroso de las obligaciones recíprocas. Los pactos y acuerdos inconcientes se constituyen mediante reglas inconcientes o fantasías ordenadoras, y circularán luego como leyes estructurantes de la significación para ese vínculo dado.

Los acuerdos y pactos inconcientes constituyen los modos específicos de las especulaciones inconcientes que se entrelazan en los vínculos de pareja y familia.

La noción de intercambio

La noción de intercambio se refiere a la circulación de la nueva familia respecto de las familias de origen e introduce la regla fundamental de la cultura - prohibición del incesto- en el grupo familiar. La relación madre-hijo es también una relación de

intercambio, en virtud de la posibilidad de instalarlo en el lugar de la castración que atraviesa la madre (en tanto portadora del discurso familiar y cultural)
El principio de intercambio da lugar a los ejes semánticos: endogamia/exogamia; relación de consanguinidad/relación de alianza; narcisismo/castración respectivamente. Se relaciona mayormente con la idea de sistemas abiertos, en permanente desequilibrio y autoorganización.

La función materna

La función materna surge de la posibilidad de construir un útero-nido, claustro afectivo necesitado para el desarrollo y crecimiento del hijo. El bebé nace en un vínculo, en el espacio virtual ocupado por el yo materno con capacidad de acción específica. Se es sujeto en relación con un otro en presencia

La función paterna

La función paterna se constituye como presentificación y representación de la ley en la familia. Se asocia al registro de diferencias entre tener, saber, conocer y pertenecer. Da cuenta de una marca; de separación, de subjetivación y se anuda a la cultura. Se relaciona directamente con la sexuación en cuanto a la especificidad vincular de intercambio. El padre a través de su ley ofrece un derecho de herencia y la interdicción, que es inherente a esta función.

La cesión

La cesión corresponde al avínculo (vínculo avuncular/cuarto término); posee un carácter fundante y es condición de estructura. "Para el vínculo avuncular no hay denominación social, pero tiene un carácter fundante a nivel inconsciente(...) debería entenderse desde el punto de vista de toda la estructura de los vínculos..."

LA TRANSFERENCIA VINCULAR

La relación analítica constituye un vínculo entre las dos personas que son el paciente y el analista. La transferencia es una situación vincular siendo 'vínculo' una estructura donde se relacionan dos o más sujetos de deseo que proponen uno al otro, dos trabajos a realizar simultánea y sucesivamente:

- a) uno donde se establece una serie de semejanzas y de diferencias entre presente y pasado, percepción y recuerdo, inscripción y significado inconsciente. Ello hace al despliegue de las experiencias infantiles del paciente y a su puesta en juego de las relaciones de objeto;
- b) otro trabajo es el que se dará entre ambos sujetos cuando se topen en el otro de la relación, con una ajenidad imposible de remitir a alguna experiencia infantil, inaugurando ello un campo de novedad.

La situación psicoanalítica propone una escena que nunca se dió antes. Aunque el amor de transferencia surge como algo nuevo entre los dos sujetos del análisis, cuando el analista trata de explicarlo dice que el paciente realiza el despliegue de un escenario fantasmático donde el analista es objeto de representación, de cierta reedición, reimpresión mejorada.

El otro se presta a serle ubicado el objeto de amor o el objeto de la pulsión; se halla en su fundamento el hecho de ser un encuentro nuevo. Nada parecido ocurrió antes.

En la sesión analítica se producen marcas que instituyen un origen. Una parte de la sesión transcurre en un hablar que es como escribir una carta a un ausente que está puesto en el analista. La alteridad del otro propone al sujeto una paradoja: no tiene lugar para él y permanentemente deberá hacerle un lugar, constituyendo el lugar del no lugar.

La presencia de la ajenidad del otro hace pulsionar el deseo, lo cual aleja al otro y acerca al objeto ausente que se sobreimprime al otro presente. Otra parte de la sesión desarrolla el aparato vincular, que se abre cada vez en la experiencia y el requerimiento de la presencia, obliga a hablar y está en función de la otredad del sujeto. La presencia del otro constituye una posibilidad de placer y de dolor y debería ser considerada como instituyente de marcas inevitables en toda relación entre dos o más.

BIBLIOGRAFÍA

- "Diccionario de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares" - Pachuk, C; Friedler, R; Asiner, D; Krakov, H; Pazos, M y otros - Ed Del Candil - Buenos Aires
- "Psicoanalizar una familia" - Isidoro Berenstein - Ed Paidos - Bs As
- "Reconsideración del concepto de vínculo" - Berenstein, I. (1991) - Revista Psicoanálisis, APdeBA. Vol. XIII, 2. Bs As
- "Las estructuras elementales de parentesco" - Levi-Strauss, C - Ed Paidos
- "La interpretación en las configuraciones vinculares" - Puget, J (1989) - Mesa redonda - AAPPG - Bs As
- 'Crisis de la Representación' - Puget, J - Conferencia Anual en el Dpto de Parejas – 6 de Junio de 2003 – Participación en un panel del Congreso de IPA – Toronto 2003
Publicado en: <http://www.enigmapsi.com.ar/psicoanpar1.html> desde 1/11/03 –
- "Violencia y Espacios Psíquicos" - Puget, J.- Panel sobre violencia - Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo (1988) –
- "Fantasía Inconciente e Intersubjetividad" – Bernard, M. - Jornadas anuales de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo (1989)
- "Psicoanálisis de la pareja matrimonial" - Puget, J; Berenstein, I - Ed Paidos - Bs As
- "Lo vincular" Berenstein, I. y Puget, J. Editorial Paidos. Buenos Aires. 1997
- 'Transferencia: hecho nuevo y/o repetición, producción vincular y/o individual' Isidoro Berenstein - Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires - 11 de Mayo de 1999 - Presentado en la 1° Conferencia Interregional. Asociación Psicoanalítica Internacional. Viena. 6 de Noviembre de 1998.
Publicado en: <http://www.enigmapsi.com.ar/transferhecho.html> desde 1/04/03



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumendelicencia](#) - [Textocompletodelalicencia](#)